



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR**

USHUAIA, **15 de mayo de 2023**

VISTO el Expediente N° E – 19546 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de repuestos y reparación para el vehículo oficial Peugeot Partner dominio AC-708-QV, perteneciente a la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante el formulario de Cotización N° 32/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada.

Que, en dicho contexto, se presenta un (1) oferente, siendo la siguiente firma: SINAXIS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70985175-2, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$192.700,00). Quedando desiertos los renglones N° 08 y 09.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 32/2023 a favor de la firma SINAXIS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70985175-2, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$192.700,00), verificando que la propuesta es la más conveniente en relación al precio, calidad y plazo de entrega.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 263/20 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR .

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 32/23, RAF - 1116, por compulsa abreviada que tramita la adquisición de repuestos y reparación para el vehículo oficial Peugeot Partner, dominio AC-708-QV, perteneciente a la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a favor de la firma SINAXIS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70985175-2, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA

G.T.F.
M.V.B.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

///...2

...///2

Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$192.700,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

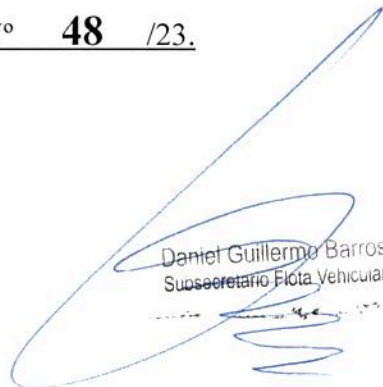
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 48 /23.

G.T.F.
M.V.B.

  
Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario Flota Vehicular